

# COMUNICADO N° 24-2023

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR REALIZA LA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR DE U.E. 401 PARA LO CUAL LOS INTERASADOS DEBERAN PRESENTAR CON FUT EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA UE 401 SCCE.

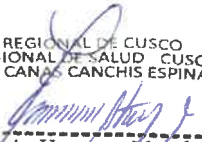
- ✓ C.S. MARANGANI
- ✓ C.S. COMBAPATA
- ✓ ALMACEN SISMED

## DE SERVICIO A SER CONTRATO:

- PLAZO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ENTREGABLES : 03
- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA : 02/10/2023
- INICIO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTA : 03/10/2023
- TERMINO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS : 04/10/2023

**NOTA:** LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRECISAR LUGAR DONDE POSTULAN.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

  
-----  
CPC. Marco A. Vasquez Morales  
JEFE DE LOGÍSTICA



UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVITAMIENTO PANAMERICANA SUR)BARRIO JANACPAMPA-  
CHUMO - SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938

CORREO ELECTRONICO : [logisticarsce@gmail.com](mailto:logisticarsce@gmail.com)

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 384- 2023

DOC. REQ. :  
INF.N° 332-2023-UI/SISMED-RSCCE

FECHA 02/10/2023

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
RUC: \_\_\_\_\_  
DIRECCION: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MARCA	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	<b>CONTRATACION DE SERVICIO</b>						
1	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA (ALMACEN SISMED)			SERVICIO (MESES)	3		
	SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS						

**CONDICIONES DE VENTA:**

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendaris.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendaris.
- Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl.D.S.N°350)

 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR JEFE LOGISTICA <i>Raul Santander Cusi</i> <b>Raul Santander Cusi</b> ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR <i>Belén Quiroz Cruz</i> <b>Téc. Belén Quiroz Cruz</b> RESP. COTIZACIONES	
VºBº JEFE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
**RUC : 20527179221**

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVITAMIENTO PANAMERICANA SUR)BARRIO JANACPAMPA-  
 CHUMO - SICUANI - CANCHIS - CUSCO  
 TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938  
 CORREO ELECTRONICO : **logisticarscce@gmail.com**

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: **383- 2023**

DOC. REQ. :  
 INF.N° 332-2023-U/S/SMED-RSCCE

FECHA **02/10/2023**

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MARCA	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	<b>CONTRATACION DE SERVICIO</b>						
1	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA (C.S. MARANGANI)			SERVICIO (MESES)	3		
SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS							

**CONDICIONES DE VENTA:**

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225,Regl.D.S.N°350)

 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR <b>Rafael Sanzander Cusi</b> ADQUISICIONES	 MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD CUSCO RED DE SALUD CANAS CANCHIS - ESPINAR <b>Téc. Daniel Quirope Cruz</b> RESP. COTIZACIONES	
VºBº JEFE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
 RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVITAMIENTO PANAMERICANA SUR)BARRIO JANACPAMPA-  
 CHUMO - SICUANI - CANCHIS - CUSCO  
 TELEFONO : 084-352765 ANEXO 115/ CEL. 984680938  
 CORREO ELECTRONICO : **logisticarscce@gmail.com**

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: **382- 2023**

DOC. REQ. :  
 INF. N° 332-2023-U/SISMED-RSCCE

FECHA **02/10/2023**

RAZON SOCIAL : \_\_\_\_\_  
 RUC : \_\_\_\_\_  
 DIRECCION : \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_  
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI : \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO : \_\_\_\_\_  
 TELEFONO MOVIL : \_\_\_\_\_  
 FECHA DE COTIZACION : \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MARCA	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
<b>CONTRATACION DE SERVICIO</b>							
1	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA (C.S. COMBAPATA)			SERVICIO (MESES)	3		
SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS							

**CONDICIONES DE VENTA:**

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
- Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
- Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
- Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225,Regl.D.S.N°350)

 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR <b>Raul Santander Cusi</b> ADQUISICIONES	 MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD CUSCO RED DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR <b>Téc. Belén Quispe Cruz</b> RESP. COTIZACIONES	
VºBº JEFE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA

### TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TÉCNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER EN FARMACIA; PARA REALIZAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL SERVICIO DE FARMACIA, C.S. COMBAPATA, C.S. MARANGANI Y ALMACEN SISMED DE LA U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.

#### I.- ASPECTOS GENERALES.

Dependencia	:	Dirección de Atención Integral de Salud
Naturaleza del contrato	:	Locación de servicios
Fuente de financiamiento	:	Donaciones y transferencia

#### II.- DENOMINACION DEL CONTRATO.

Contratación de los servicios de técnico de farmacia y/o bachiller en farmacia, para realizar trabajos administrativos en el servicio de farmacia que consiste desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los productos farmacéuticos con recetas y seguimiento de pacientes crónicos con su correspondiente tratamiento, como también distribución en el almacén SISMED de la Red.

#### III.- FINALIDAD PUBLICA.

Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a los usuarios y asegurados del seguro integral de salud, que son atendidos por los establecimientos de salud, durante la dispensación de productos farmacéuticos y todas las actividades administrativas propias del servicio de farmacia para cumplimiento de los convenios de gestión, incluidas en la prestación de los establecimientos de salud priorizados para el presente términos de referencia.

#### IV.- ANTECEDENTES.

La Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar viene realizando atenciones integrales a la población afiliada al Seguro Integral de Salud con la población afiliada al seguro integral de salud en el primer nivel de atención con el fin de garantizar la atención y satisfacer las necesidades de salud del usuario que acuden al establecimiento de salud. Por lo antes mencionado es que se necesita locador que realice trabajos administrativos inherentes al servicio de farmacia para una adecuada dispensación de productos farmacéuticos que incluye todas las actividades realizadas desde recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los productos farmacéuticos con su





*SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS*

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

respectiva receta, como también la elaboración de los respectivos informes mensualmente y así mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales por parte de la población de la jurisdicción de los centros de salud en mención.

#### **V.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.**

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de técnico en farmacia y/o bachiller Químico farmacéutico para garantizar trabajos administrativos inherentes al servicio de farmacia para una adecuada dispensación de productos farmacéuticos que incluye todas las actividades realizadas desde recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente los productos por un periodo detallado en el cuadro anexo del presente termino de referencia.

#### **VI.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

El servicio implica cumplimiento de las atenciones para los establecimientos de salud de, C.S. COMBAPATA, C.S. MARANGANI y ALMACEN SISMED de la U.E. 401 SCCE. A través de todas las actividades que implican en la unidad de farmacia de la U.E. 401 SCCE. Para lo cual se requiere.

#### **VII.- PERFIL DEL LOCADOR**

##### a) Requisitos mínimos

- Formación Académica: Título de Técnico en farmacia y o Bachiller de Químico Farmacéutico.
- Ficha RUC habilitado y vigente
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

##### b) Experiencia:

- Experiencia mínima de 03 meses de laborar en entidades públicas y/o Privadas, ejerciendo funciones inherentes a su profesión.

##### c) Actividades a realizar.

- Recepción de la prescripción de productos farmacéuticos – 350 recetas promedio.
- Retroalimentación de la administración de los productos farmacéuticos 350 en promedio.
- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos para la administración de productos farmacéuticos (10).
- Manejo del Software del SISMED para descargo de las recetas mensualmente
- Elaboración del ICI, IME, requerimiento de productos farmacéuticos





*SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS*

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 
- Cumplimientos de la buena práctica de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, insumos médicos y productos sanitarios.
  - No podrá participar de campañas de vacunación, barrido etc. de las actividades que no son propios de farmacia

d) Conocimiento y habilidades técnicas

. Competencia

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas
- Manejo del aplicativo SISMED 2.5
- Persona proactiva, tolerante, flexible, adaptable y con capacidad de solucionar conflictos creativamente.
- Compromiso institucional buscando la excelencia
- Capacidad de trabajar en equipo y liderazgo
- Disponibilidad inmediata.
- No estar impedido para contratar con el estado y/o entidades Privadas.
- No haber tenido observación en la labor prestada con la RSCCE

**VIII.- ENTREGABLES**

**a. Primer entregable**

- Recepción de la prescripción de productos farmacéuticos – 350 recetas promedio.
- Retroalimentación de la administración de los productos farmacéuticos 350 en promedio.
- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos para la administración de productos farmacéuticos (10).
- Manejo del Software del SISMED para descargo de las recetas mensualmente
- Elaboración del ICI, IME, requerimiento de productos farmacéuticos
- Cumplimientos de la buena práctica de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, insumos médicos y productos sanitarios
- No podrá participar de campañas de vacunación, barrido, etc. de las actividades que no son propios de farmacia

**b. Segundo entregable**

- Recepción de la prescripción de productos farmacéuticos – 350 recetas promedio.





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Retroalimentación de la administración de los productos farmacéuticos 350 en promedio.
- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos para la administración de productos farmacéuticos (10).
- Manejo del Software del SISMED para descargo de las recetas mensualmente
- Elaboración del ICI, IME, requerimiento de productos farmacéuticos
- Cumplimientos de la buena práctica de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, insumos médicos y productos sanitarios
- No podrá participar de campañas de vacunación, barrido, etc. de las actividades que no son propios de farmacia

**c. Tercer entregable**

- Recepción de la prescripción de productos farmacéuticos – 350 recetas promedio.
- Retroalimentación de la administración de los productos farmacéuticos 350 en promedio.
- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos para la administración de productos farmacéuticos (10).
- Manejo del Software del SISMED para descargo de las recetas mensualmente
- Elaboración del ICI, IME, requerimiento de productos farmacéuticos
- Cumplimientos de la buena práctica de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, insumos médicos y productos sanitarios
- No podrá participar de campañas de vacunación, barrido, etc. de las actividades que no son propios de farmacia

**IX.- LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO**

ALMACEN SISMED	1	3 ENTREGABLES
C.S. COBAPATA	1	3 ENTREGABLES
C.S. MARANGANI	1	3 ENTREGABLES

Sera por el lapso de tres entregables a partir de la suscripción del contrato del presente

**X PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.**

El plazo contractual será de acuerdo al periodo establecido en el cuadro N°1







SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CUADRO N° 1

PLAZA	PERIODO
ALMACEN SISMED	3 ENTREGABLES
C.S. COMBAPATA	3 ENTREGABLES
C.S. MARANGANI	3 ENTREGABLES

**XI RETRIBUCION ECONOMICA.**

Monto a ejecutarse de contratación de acuerdo al cuadro adjunto N° 1.

Para efectuar el pago correspondiente, el contratado deberá presentar su recibo por honorarios electrónico y el acta de conformidad del jefe responsable del Servicio de farmacia y Almacén SISMED.

**XII SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

Se dará conformidad del servicio previo entregable, esta estará a cargo de la unidad del SISMED, previo visto bueno del jefe de servicio de farmacia de dicho establecimiento de salud destino, información que será consolidada por la jefatura del SISMED de la U.E. 401 SCCE.

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
SISMED

Q.F. Freddy Pimentel Frisancho  
C.Q.F.P 01311